AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Población objeto asignada para atención en el mes de este informe: Activos: 27 Inactivos: 3 IPB: 20 Suspendidos: 2 Terminados: 5 Culminados: 164 Objeto de estrategia POST: 24 Participantes atendidos en el mes: 26 Durante el periodo del presente informe se convocó a la población asignada para la atención mediante actividades individuales de manera presencial, también se convocó a los participantes a la jornada deportiva y de salud organizada por reincorporación y al taller de agradecimiento en familia, se solicitó apoyo de las gestoras ciudadanas para reforzar las convocatorias. Las asistencias presenciales se registraron con biométrico o en la planilla física de asistencia, se escanearon y se entregaron para digitación en el SIRR. Se logró atender presencialmente a 26 de las 30 PPR asignadas, equivalentes al 86,6% de la atención. No se logró contacto con las PPR con CODA: 0010-19, 0770-17 y 0055-18 ya que sus números de contacto suenan apagados y los datos de ubicación no fueron efectivos. Se realizaron atenciones telefónicas a las PPR que por diferentes motivos no pudieron asistir a las atenciones presenciales propuestas.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se adelantó la aplicación de instrumentos así: • Encuesta de empleabilidad: 3 PPR con CODA: 1623-08, 0431-01 y 1361-09. • Encuesta de Hábitat: 3 PPR con CODA: 1623-08, 0431-01 y 1361-09. • Concepto de Reintegración: 5 PPR con CODA:0844-15, 1623-08, 0275-07, 0389-12 y 1361-09. • Socialización Monitoreo POST: 4 PPR con CODA: 1361-09, 1623-08, 0251-08 y 1989-10. • Gestión de seguimiento POST: 2 a las culminadas con CODA: 0362-09 y 1068-14. • Instrumento visita domiciliaria: 1 a la culminada con CODA: 0362-09. • Instrumento productividad: 1 • Gestión Actas finalización de ISUN: 7 • Aplicación de ISUN: 1 seguimiento a la Unidad de negocio con código BIE-PDN-35926.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes en curso se desarrollaron actividades de la siguiente manera: •10 PPR atendidas en Actividades individuales, presencialmente. •1 PPR atendidas en Actividad familiar, presencialmente. •16 PPR atendidas en Actividades individuales telefónicamente. Dentro de las actividades o acciones para promover la participación de la población se realizaron actividades familiares donde se atendió a 1 grupo familiar con número: 30206.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente mes se tiene la relación de los PDT en los siguientes estados: •PDT en elaboración: 5 con N° PdT; 118310, 118370, 118737, 118778 y 119207. • PDT en ejecución: 15 con N° PdT; 115811, 116009, 116272 (en su ciclo inicial), 117001, 117378, 117422, 117548, 117811, 117973, 118136, 118 118348, 118386, 118387 y 118391. • PDT evaluados por terminación: 1 a las PPR con CODA: 1361-09. Por error la evaluación quedó registrada por finalización de ciclo, pero se envió a asesora y soporte la solicitud de cambio de evaluación por terminación. • PDT evaluados por culminación: 2 a las PPR con CODA: 0382-09 y 0389-12. En el primer caso se requiere habilitar por parte de la OTI la meta 5.3.2 qu está en estado final no aplica; para el segundo caso Falta la aprobación por parte de la Asesora de la Evaluación final. Para los PDT en elaboración se realizaron Actividades presenciales de caracterización (taller, estudio de casos, reflexiones y narración de historia de vida) por parte de la PR para las PPR. Para los PDT en ejecución los seguimientos a los acuerdos se realizaron a través de socializaciones, reflexiones, preguntas directas, taller presencial y envío de información relacionada (videos, imágenes, talleres).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realizó la revisión de la base de datos del ARPA de los estados de los PPR, encontrando acuerdos realizados durante el mes en curso para las dimensiones así: 1 Personal, 1 Productiva, 2 Familia, 1 Educativa. •Acuerdos programados para el mes: 5 •Acuerdos cumplidos: 5 Se cumplieron 8 de los 9 acuerdos programados, para un 88,9% de cumplimiento para el mes. El acuerdo que no se cumplió fue debido a que la PPR no logró culminar ni certificar sus 80 horas de servicio social. El cumplimiento se realizó a través de conversaciones, reflexiones, talleres, líneas de tiempo, estudio de casos, taller virtual, diligencias personales, respuestas puntuales, material digital enviado a las PPR (imágenes, videos y mensajes), asistencia a charlas convocadas por la ARN y actividades desarrolladas por las PPR.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el presente mes se realizaron gestiones como se detalla: •Se realizó seguimiento al servicio social en la fundación SAREP el día 06 de diciembre 2022. •Se realzó seguimiento a la formación FpT que adelanta la PPR con CODA: 1028-10 en el Instituto CEV los días 1, 11 de diciembre de 2022. •Se gestionó el cierre de la oferta FA abierta en el SIRR en la IE Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero Molina el día 08 de diciembre de 2022.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada: •PPR Objeto de Vinculación FA: 7 De los cuales dos se encuentran en estado Inactivo. De los otros cinco, ninguno recibirá desembolso correspondiente al mes de octubre debido a que no adelantaron estudios académicos. •PPR Objeto de Vinculación FpT: 10 De los cuales tres se encuentran en estado Inactivo. De los otros siete, ninguno recibirá desembolso correspondiente al mes de octubre ya que no reportaron estar vinculados a programas FpT. •PPR Objeto de Vinculación sistema de Salud: 30 De los cuales 27 se encuentran vinculados por régimen subsidiado y 3 régimen contributivo. Las PPR con CODA: 0568-17 y 0055-20 se encuentran vinculadas en otra ciudad porque llegaron de traslado el mes anterior, motivo por el que se gestionó asignación de EPS en Cali mediante listado Censal con la ayuda del profesional de salud del GT. Todos los participantes activos e inactivos se encuentran afiliados al sistema de salud.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes del informe se acompañó a algunas PPR para la presentación de su idea de negocio, para este y los próximos meses así: •Cargue de actas de finalización de ISUN el 05 de diciembre de 2022. •ISUN al BIE-PDN-35926 el 08 de diciembre de 2022.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De la población asignada se tienen 3 PPR con caso de riesgo activo, identificadas con CODA: 1502-08, 0844-15 y 0301-19 atendidas por la UNP.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se proyecta: Personas objeto de culminación para el trimestre: 3 Personas objeto de terminación para el trimestre: 4 Se tiene postulada para terminación 1 PPR con CODA: 1989-10 y evaluados por terminación los PdT de las PPR con CODA: 1623-08 y 1361-09 la postulación de los dos depende de la actualización del acta de terminación psicosocial en el SIRR. Terminó la ruta la PPR con CODA: 0251-08. Se tienen postuladas por culminación a 1 PPR con CODA: 0382-09 y Culminaron la ruta las PPR con CODA: 0266-07 y 0389-12.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Numero de PPR certificadas a acciones de servicio social: 8 No de PPR con horas parciales de servicio social certificadas: 4 No de PPR SIN horas de servicio social: 18 Durante el mes de diciembre se dio cierre a la iniciativa “Alimentos para la Paz 2” entre la ARN y la fundación SAREP. Se gestionaron las actas de retiro de las acciones de SS de las PPR que se encontraban vinculadas, pero no asistieron a las actividades propuestas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	PPR que son objeto de desembolso: 2 Las PPR con CODA: 0568-17 y 0055-20 son objeto de desembolso psico social, las dos recibirán el desembolso respectivo ya que asistieron a las actividades psicosociales del mes de octubre. Durante el mes de diciembre se gestionaron las atenciones de la población objeto de desembolso de manera que se pudiera garantizar la NO afectación económica por beneficio psicosocial. A la fecha no se cuenta con la base de desembolsos nacional, razón por la que no se puede revisar los desembolsos para el mes de diciembre correspondientes a las actividades de octubre. La PPR con CODA: 0568-17 reportó que se encontraba de vacaciones en Tumaco y solicito ser atendido en este lugar, con los asistentes de atención se gestionó la cita con un profesional reintegrador de allí pero el participante la incumplió, se le entregan los datos de contacto y se recuerda las implicaciones de No cumplir con las asistencias y la PPR decide reprogramar la atención transitoria en Tumaco.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se relacionan los documentos enviados al equipo asesor y de coordinación: •Actas de no participación SS – Renuencia, 01 y 06 de diciembre 2022. •Solicitud de apertura metas no aplica para Evaluación final de ruta, 01 de diciembre 2022. •Listado Censal PPR, 03 de diciembre 2022. •Formato solicitud de ajuste PdT, 05 de diciembre 2022. •Evaluación final – culminación de la ruta, 05 de diciembre 2022. •Actas de retiro SS , 06 de diciembre 2022. •Archivo digital de Diciembre, 14 de diciembre 2022. •Constancia de notificación culminación, 12 de diciembre 2022. •Informe mensual de actividades

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se relaciona la población de acuerdo con el enfoque: •Género: # de PPR Mujeres: 3 Activas. # de PPR Hombres: 24 Activos, 3 Inactivos. •Desvinculados: 4 Activos •Discapacidad: 1 Activo •Étnico: 2 Activos Para los PDT en elaboración, con enfoque de género se desarrollaron actividades de caracterización a través de Reflexión sobre imaginarios, estereotipos y equidad de género (Estudio de caso), Creencias de género al interior de la familia (juego de roles) de manera que tenga en cuenta el enfoque diferencia en la atención de las PPR.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se desarrollaron documentos e informes tales como: •Informe de Actividades del mes •Planillas de atención presencial: 10 •Planillas de atención telefónica: 16 •ISUN: 1
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	•Numero de conceptos de reintegración actualizados: 5 PPR con CODA:0844-15, 1623-08, 0275-07, 0389-12 y 1361-09. • Seguimiento a los acuerdos: 5: en las dimensiones:1 Personal, 1 Productiva, 2 Familia, 1 Educativa. • Programación de actividades psicosociales: 30 • Encuesta de empleabilidad: 3 PPR con CODA: 1623-08, 0431-01 y 1361-09. • Encuesta de Hábitat: 3 PPR con CODA: 1623-08, 0431-01 y 1361-09. • Gestión de seguimiento POST: 2 a las culminadas con CODA: 0362-09 y 1068-14. • ISUN aplicados: 1 a la Unidad de negocio con código BIE-PDN-35926. • Instrumento visita domiciliaria: 1 a la culminada con CODA: 0362-09. Socialización Monitoreo POST: 4 PPR con CODA: 1361-09, 1623-08, 0251-08 y 1989-10. • Gestión Actas finalización de ISUN: 7 Se realizó el cierre de la oferta FA a la PPR con CODA: 0891-12. Las matrículas FA de la población asignada se encuentran debidamente cerradas.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó el envío y/o entrega de documentos para gestión documental así: •Entrega de Planillas Psicosocial:1 •Entrega de Planilla de asistencia FpT: 1 •Entrega de FUID – BIE •ISUN: 1 •Entrega de FUID – Historia del participante
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollaron actividades que no corresponden a las funciones contractuales ya detalladas anteriormente, tales como: •Acompañamiento al grupo focal. Presencial, 03 de diciembre 2022. •Participación Taller "Tiempo de agradecer en familia". Presencial, 04 de diciembre 2022. •Reunión general GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. Presencial, 05 de diciembre 2022. •Reinducción (Alineación Institucional ARN 2022). Virtual, 06 de diciembre 2022. •Reunión cierre del SS "Alimentos para la Paz 2" con Fundación SAREP. Presencial, 06 de diciembre de 2022. •Capacitación: primeros auxilios y atención a emergencias en casa. Virtual, 09 de diciembre 2022. •Reunión general GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. Presencial, 14 y 15 de diciembre 2022. •Entrega de bienes. Presencial, 15 y 16 de diciembre 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 16/12/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"